



ANUNCIO de 27 de mayo sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022. (2022080846)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de mayo, se ha aprobado la Oferta De Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público.

Conforme a las competencias que me confiere el artículo 21.1g) de la Ley 7/1085, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2022, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

FUNCIONARIO

Denominación de la plaza	Policía Local
Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Básica
Subescala	
Clase	Agente
Denominación	Agente de Policía Local
Nº de vacante	2
Sistema de Acceso	Oposición Libre.

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el DOE.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Navalvillar de Pela, 27 de mayo de 2022. El Alcalde. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.

• • •

